

*"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía."*

TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEL DF

OFICIALÍA  
MAYOR

CIRCULAR NÚM: 14 /2016

**A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.  
P R E S E N T E S.**

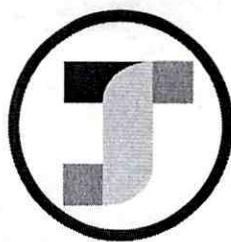
En términos de lo que establece el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito detallar las prestaciones que otorga a sus trabajadores:

- De **Enero a diciembre**: Para todos los niveles, **Pago de Marcha** en caso de fallecimiento del trabajador en activo; se les cubrirá a sus deudos hasta 4 meses de sueldo tabular que percibía a la fecha del fallecimiento, o el monto de la factura de gastos funerarios, siempre y cuando no rebase el monto de los cuatro meses.
- Apoyo para **Canastilla por Maternidad**, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), para madres con nivel técnico operativo y personal de base (O46 al J33).
- Apoyo económico para la **compra de lentes**, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), para personal con nivel O42, J43 y O46 siempre y cuando sean prescritos por el ISSSTE.
- Apoyo económico para la **impresión de tesis**, por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de licenciatura o postgrado para personal con nivel O42, J43 y O46.
- En el mes de **Marzo**, estímulo económico de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), por el **día internacional de la mujer**, para todos los niveles.
- En el mes de **Mayo**, estímulo económico consistente en cuatro días de salario mínimo general vigente para las madres trabajadoras de nivel técnico operativo y con base, un día de asueto y la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa.

Para las madres trabajadoras de mandos medios y superiores se les otorgará la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa, un día de salario nominal y un día de asueto; a los niveles salariales J02, J08 y J10 no se les dará vales de despensa.

- En el mes de **Junio**, estímulo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa para los padres de familia, con excepción de los niveles salariales 001, J02, J08, J10, 003, 006, 007 y 013.
- En el mes de **Agosto**, para los niveles técnico operativo, ayuda económica por \$825.00 (Ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para la compra de útiles y uniformes escolares, para hijos menores que cursen nivel primaria y que tengan menos de 12 años de edad.

B  
B



*"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía."*

TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DEL DF

OFICIALÍA  
MAYOR

- En el mes de **Noviembre**:

\* Para los niveles técnico operativo, **Rifa de Aparatos Electrodomésticos y/o Electrónicos**; y de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, podrán participar para obtener el **Premio Nacional de Administración Pública**, a propuesta del titular de su centro de trabajo.

\* Para todos los niveles conforme a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, se otorgará el **Premio Nacional de Antigüedad** en el servicio público, que consiste en la entrega de un diploma, una medalla y un estímulo económico por 25, 28 (solo mujeres) 30, 40, 50 y 60 años de servicio.

\* Para los niveles técnico operativo y personal de base (O46 al J33) reconocimiento por años de servicio prestados exclusivamente en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

AÑOS	RECONOCIMIENTO
15	Únicamente reconocimiento impreso
20	Reconocimiento impreso y \$1,000.00
25	Reconocimiento impreso y \$1,500.00
30	Reconocimiento impreso y \$2,000.00
40	Reconocimiento impreso y \$2,500.00
50	Reconocimiento impreso y \$3,000.00

Para mayores informes, **requisitos y fechas de inscripción** podrán acudir a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, ubicada en calle Isabel la Católica número 165, planta baja, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes, o llamar al número telefónico 51 34 14 00 extensiones 5827 y 5876.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**Ciudad de México, a 08 de marzo del 2016.**  
**El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia**  
**de la Ciudad de México.**

**Lic. Carlos Vargas Martínez**



**OFICIALIA MAYOR**

C.c.p.- Mag. Dr. Edgar Elías Azar.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

BEOO/SBD/JACS/hgs